



DECRETO ALCALDICIO N° 052 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 09 ENE 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3954 de fecha 22.12.2016, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para el **"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIONES"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 17 de fecha 05.01.2017, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 3954 de fecha 22.12.2016, modifica comisión evaluadora.

Sr. David Gana Romero, Encargado de Informática.
Sr. Mauricio Moya Miranda, Encargado de Transparencia.
Sra. Victoria Maluenda, Encargada Personal.

El Memo N° 5 de fecha 09.01.2017, de la Unidad de Comunicaciones, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-162-LE16 de **"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIONES"**, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 9 ofertas, de las cuales solo 7 cumplen con el 100% solicitado en las bases, se sugiere adjudicar a **los siguiente proveedores**, por un monto individualizados a continuación.

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-162-LE16.
ADJUDIQUESE el **"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIONES"**.

Línea	Oferente	Rut	Descripción de Servicio	Valor mensual con impuesto	Valor Total Contratado con impuesto
1	Jaime Antonio Valderrama González		Periodista	\$ 812.000	\$ 9.744.000
2	David Leonardo Duarte Ampuero		Asistente Informatico	\$ 366.000	\$ 4.392.000
3	Juan carlos Díaz Muñoz		Radio Control	\$ 397.000	\$ 4.764.000
4	Pamela Georgina Medina Arevalo		Locutor Radial	\$ 138.000	\$ 1.656.000
5	Arturo Fernando Jirón Durán		Locutor Radial	\$ 72.000	\$ 864.000
6	Segundo del Carmen Arevalo Araya		Locutor Rdial	\$ 155.000	\$ 1.860.000
7	Ariel Osvaldo Salgado Zúñiga		Fotografo	\$ 459.000	\$ 5.508.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria N° 215.22.011.999 "Otros servicios Técnicos y Profesionales" Gestión Interna del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/LSO/mrc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Comunicaciones (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE